

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34540** *MORALES HERRANZ COMUNICACIONES, S.L.*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1527/09 ejecución 42/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Victoria Balonga Oliva y otro, contra Morales Herranz Comunicaciones, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 8 de noviembre de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Morales Herranz Comunicaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 56.304,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100082005-1